UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

CUADRO COMPARATIVO

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCION - AD REFERÉNDUM

ID. 438.628

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Pr
1	43212110-002	Impresora multifuncion laser	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER B/N. Funciones: Copiadora, Impresora, Scanner de Red. Tamaño de Papel: Carta, Legal, Oficio. Velocidad (ppm): **45 PPM o superior**. Sistema de copiado: podrán ofertarse fotocopiadoras con cualquiera de los siguientes sistemas: Tóner y cilindro (tambor o unidad de imagen) por separado; ó "Tipo TODO EN UNO". Puerto USB para pendrive: Para impresión desde puerto USB. Alimentador automático de originales: **Alimentador de Originales Bilateral (escaneo en una sola pasada). Capacidad de 50 hojas o superior. Ciclo de trabajo mensual: 80.000 copias x mes o superior. Memoria RAM: 512MB o superior(OPCIONAL) Disco Duro: 512 GB o superior (OPCIONAL).** Procesador: 800 MHZ o superior. Dúplex (Impresión a ambas caras): Incluido, soportado para imprimir en papel tamaño A4, Carta, Oficio. Dúplex (Fotocopia en ambas caras): Incluido, soportado para fotocopiar en papel tamaño A4, Carta, Oficio. Dúplex (Escanea a ambas caras): Incluido, soportado para escanear papel tamaño A4, Carta, Oficio. Resolución de impresión: 1200 x 1200 dpi como mínimo. **Resolución de copia: 600 x 600 ppp como mínimo**. Resolución de escaneo desde el AFD: 600 x 600 ppp como mínimo. **Resolución de escaneo desde el cristal: 600 x 600 ppp como mínimo. Conectividad: Tarjeta de Red 1000Base-T/100Base-TX/10- Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n) (Estándar), USB 2.0 (Incluir cable USB). Bandeja principal de Papel: 1 Bandeja de 250 hojas como mínimo o superior**. Bandeja secundaria o adicional de Papel: Debe incluir una Bandeja adicional de 250 hojas como mínimo o superior. **Bandeja de salida: Capacidad de salida de 150 hojas como mínimo o superior.** Alimentador Secundario de papel (Bypass): Manual de 50 hojas o superior. Gramaje soportado de 60 a 199 gramos. Funciones de: escáner a email, a carpeta de red, funciones de copias de documento de identidad, escaneo a pdf, funciones de controlador y bloqueo de copias, impresiones y escaneos, por códigos, para al menos 200 usuarios. Año de Lanzamiento mundial: 2019 o posterior, y debe encontrarse en comercialización activa. Alimentación: 220V (de fábrica). Manuales y Accesorios: De usuario, de operación e instalación, CD's instaladores en español. Requerimientos Adicionales: La capacidad mínima del tóner de alto rendimiento disponible para el equipo ofertado deberá ser de 12.000 copias o superior. El equipo deberá ser entregado y puesto en funcionamiento con (1) un tóner original instalado con rendimiento de 12.000 páginas como mínimo. El oferente deberá proveer (2) dos Tóner original carga completa de alto rendimiento de 12.000 páginas como mínimo (en caja) adicional. Deberá proveer kit o kits de cilindro o unidad/es de imagen necesarios para 200.000 páginas como mínimo (en una unidad o varias según fabricante) adicional/es al pre instalado de fábrica. **Para el caso de kit de cilindro o unidad de imagen y tóner tipo TODO EN UNO deberá proveer kits necesarios para 20.000 páginas o superior (en una unidad o varias según fabricante) adicional/es al pre instalado de fábrica**. El oferente debe presentar catálogos o manuales técnicos que demuestren el rendimiento de cada Kit, a fin de establecer la cantidad de kits incluidos con la oferta. Servicio de Mantenimiento Preventivo: (2) Dos servicios de mantenimiento preventivo anual por un periodo de dos años incluidos. Respaldo Técnico: la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que cuente con CAS en el país. Para garantizar a la institución se requerirá la Autorización del Fabricante, además será un requisito indispensable para la institución que el oferente este debidamente autorizado y respaldado, por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay). Certificaciones: El oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es representate oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. Garantía: (2) dos años contra defectos de fábrica, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el periodo de la garantía. Debe contar con soporte y garantía IN SITU. En caso de que la reparación por garantía sobrepase los 5 (cinco) días, el oferente deberá proveer un equipo de similares características técnicas en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo [illegible] Instalación: Instalación incluida sin costo adicional. Montaje e instalación puesto en funcionamiento	Unidad	Unidad	3	CANON	FILIPINAS/PAISES LICENCIATARIOS	9.353.204	28.059.612	BROTHER	CHINA	11.550.000	3
			TOTALES							**28.059.612**				**34.**

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA